

ANEXO 1

Evaluación de Competencia en Inglés Técnico Marítimo para Oficiales de Cubierta y Máquinas que optan al Título Internacional

I. Información

Este anexo contiene las normas establecidas para el proceso de evaluación de competencia en inglés técnico marítimo. En términos específicos, tiene como propósito establecer el proceso de evaluación y las ponderaciones de las evaluaciones que se deben rendir para optar al título internacional.

El proceso de Evaluación de Competencia en Inglés Técnico Marítimo está regulado conforme a los estándares del "Código de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar", 1978, enmendado, Cuadros A-II/1, A-III/1 y A-II/6; el "Reglamento sobre Formación Titulación y Carrera Profesional del Personal Embarcado", aprobado por D.S. (M). N° 90, de fecha 15 de Junio de 1999; y la Resolución D.G.T.M. Y M.M. ORD. N° 12.620/38 VRS, de fecha 07 de Agosto de 2006, que "Aprueba Procedimiento de Evaluación de Competencia a efectuarse en el Centro de Instrucción y Capacitación Marítima, CIMAR", y cuyo propósito es velar por la idoneidad profesional de los postulantes a un título internacional.

II. Normas Generales

Postulantes a título internacional son todos aquellos profesionales que acuden a rendir la evaluación de competencia en inglés estando en posesión de algún título como Oficial o Aspirante a Oficial de la Marina Mercante.

Requisitos y obligaciones

La evaluación de competencia en inglés podrá ser rendida por todos aquellos oficiales que se encuentren en posesión del título nacional o una vez aprobada la evaluación de competencia en español.

Una vez que el postulante procede a inscribirse para rendir una evaluación de competencia para ascenso, debe indicar en la División de Educación Marítima, dependiente de la Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente Acuático, el interés de rendir la evaluación de competencia en inglés para optar al título internacional.

Quien repruebe la evaluación de competencia en inglés podrá rendirla nuevamente en el siguiente período reglamentario, previa inscripción y cancelación del arancel fiscal correspondiente.

Es responsabilidad del postulante, una vez inscrito para rendir la evaluación de competencia en inglés para optar al título internacional, tomar conocimiento de este instructivo a través de la página web del Centro de Instrucción y Capacitación Marítima, CIMAR, www.cimar.cl, o solicitar un ejemplar impreso en la oficina de admisión de este centro.

Sólo los postulantes que se encuentren registrados en las actas de evaluación, informadas por la División de Educación Marítima, tendrán derecho a rendir la evaluación de competencia en inglés.



III. Evaluación de Competencia en Inglés Técnico Marítimo

La evaluación de competencia en inglés estará dividida en dos etapas, una será escrita y la otra oral (práctica), las que se rendirán en una misma jornada y cada una contará con una ponderación distinta. Ambas etapas de la evaluación deberán ser aprobadas con el mínimo establecido para que el postulante sea reconocido como competente.

Proceso de Evaluación

1. Evaluaciones y objetivos:

a) Evaluación Escrita

Objetivo: Medir la comprensión, redacción y ortografía, además de la claridad con que se exponen las ideas.

Duración: 1 hora y 30 minutos.

b) Evaluación Oral (Práctica)

Objetivo: Medir la comprensión del vocabulario marítimo utilizado a bordo.

Duración: 30 minutos.

2. Contenidos y ponderación:

El postulante deberá obtener un 6.0 como nota mínima en cada una de las etapas, en escala de 1 a 10.

a) Oficiales de Cubierta

Fuentes bibliográficas:

- Frases Normalizadas de la OMI para las Comunicaciones Marítimas, 2002.
- Curso Modelo OMI 3.17, Inglés Marítimo, Edición 2015.

Evaluación Escrita

Contenidos: Nomenclatura náutica, traducción de textos, identificación de siglas y acrónimos.

- Ponderación: 40%

Evaluación Oral (Práctica)

Ejercicios en el simulador de puente relacionados con la planificación de la travesía, empleo del radar, respuesta a emergencias o señales de socorro, uso de las Frases Normalizadas de la OMI.

- Ponderación: 60%

b) Oficiales de Máquinas

Fuentes bibliográficas:

- Curso OMI 7.04, Oficial Encargado de la Guardia de Máquinas.
- Curso Modelo OMI 3.17, inglés Marítimo, Edición 2015.

Evaluación Escrita

Contenidos: Vocabulario técnico marítimo. Traducción de textos sobre maquinaria naval.

- Ponderación: 60%

Evaluación Oral (Práctica)

Contenidos: Mediante la visualización de imágenes en el simulador de máquinas reconocer las partes componentes de una maquinaria naval.

- Ponderación: 40%

El postulante tiene derecho a conocer los métodos de evaluación aplicables, de acuerdo a los estándares establecidos por CIMAR.

El postulante tomará conocimiento bajo firma del resultado de su evaluación y, dependiendo de este, se le otorgará el correspondiente título internacional.

IV. Procedimiento de reclamo

El procedimiento es el indicado en el Título VI del Instructivo Académico que se encuentra publicado en la página web del Centro de Instrucción y Capacitación Marítima, CIMAR.



